



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Expediente LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA
VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTE.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los Ciudadanos **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, M EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA y DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA,** Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO,** Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Aprobación del gasto de recurso proyectado en el Capítulo 3000, Partida 3511/Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles; para las Salas I y II de Acapulco, de este Tribunal.

Aprobación del gasto de recurso proyectado en el Capítulo 5000, Partidas 5111/Muebles de Oficina y Estantería, y 5641/Sistemas de Aire Acondicionado; para las Salas I y II de Acapulco, de este Tribunal.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación, la ciudadana Magistrada Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

A continuación, y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidente declaró abierta la Sesión siendo las once horas con treinta minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinte.

A continuación, y en cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidente solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a la:

“Aprobación del gasto de recurso proyectado en el Capítulo 3000, Partida 3511/Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles; para las Salas I y II de Acapulco, de este Tribunal.

Aprobación del gasto de recurso proyectado en el Capítulo 5000, Partidas 5111/Muebles de Oficina y Estantería, y 5641/Sistemas de Aire Acondicionado; para las Salas I y II de Acapulco, de este Tribunal”.

En uso de la palabra la Magistrada Presidente manifestó: como es de su conocimiento, las dos Salas Regionales con residencia en Acapulco, el día de hoy y mañana se van a cambiar de domicilio, manifestándome las dos Magistradas titulares de esas Salas que el mobiliario con el que actualmente se cuenta les es insuficiente y, además, tomando en consideración que algunos de los muebles con los que cuentan son demasiado grandes para el espacio en donde van a estar ubicados, es necesario que prescindan de ellos; y considerando la información que nos acaba de proyectar el Director Administrativo de este Tribunal, es necesario que para seguridad tanto de los expedientes como del mobiliario de oficina se instale una puerta principal, se haga una división de los espacios que van a ocupar las Magistradas y de los archivos de cada Sala. Tienen en sus manos tres presupuestos de diversos proveedores, uno se refiere al suministro y colocación de cancelas y/o mamparas de tablaroca para la entrada principal, otro presupuesto es para la adquisición de dieciséis escritorios secretariales, y un tercero para la adquisición de aires acondicionados para esas oficinas. Como se observa de los tres presupuestos, existe diferencia en cuanto al costo, y se somete a su consideración.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: creo que se nos debe de proporcionar la información correspondiente y se necesita analizarla con cuidado, ver bien las partidas que se señalan en la convocatoria.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: esto debemos de verlo bien, no tomar determinaciones así nada más, es cierto que nos proporcionan información sobre presupuestos de gastos que no están contemplados y por eso debemos de analizarla con cuidado, se trata de dinero que en su momento se tiene que comprobar el gasto.

En uso de la palabra la Magistrada MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, manifestó: en relación a los presupuestos que se nos presentan opino que para la división de interiores se debería de considerar que fuera de tablaroca, es más económico.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: veo problemas, primero, cambiarse en las condiciones en las que van a estar y de realizarse los trabajos de división de espacios va a ocasionar que alguno de los materiales que se utilicen generen polvo y como consecuencia molestias tanto al personal que labora en las dos Salas como a los actores, autoridades demandadas y litigantes que se encuentren atendiendo sus asuntos en esas Salas. Segundo, se va a retrasar el trabajo normal porque se va a obstruir algunas áreas. Estoy de acuerdo en que se hagan los arreglos necesarios para el buen funcionamiento de las Salas de Acapulco, pero creo que llegamos un poco tarde, esto se debió de realizar antes de que se cambiaran de domicilio. Por otro lado, de acuerdo a la convocatoria para esta sesión se refiere a dos partidas, la 3511 y la 5641. En el Presupuesto de Egresos que aprobamos para este año hay una partida que tendrá recursos hasta el mes de noviembre de este año, y si la contemplamos ahora para disponer recursos de esa partida seguramente vamos a tener problemas, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado nos puede decir que ese recurso está contemplado hasta el mes de noviembre del año en curso; y otro aspecto, veo que se nos presenta la partida 5111, que no existe en el capítulo 5000. Los recursos que se aprobaron no están contemplados en el presupuesto, tal vez sería mediante una transferencia, pero tengo entendido que hasta este momento no se ha agotado ninguna partida, por eso considero que es cuestión de buscar que se transfieran los recursos de una partida a otra, si es que ya se ha agotado alguna.

En uso de la palabra la Magistrada Presidente manifestó: se les han presentado tres presupuestos, si alguno de ustedes conoce a un mejor proveedor que nos pudiera hacer llegar un presupuesto de las necesidades que estamos tratando y que actualmente tienen las Salas de Acapulco, las propuestas que les presentamos las recibimos de las Magistradas de las dos Salas Regionales.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: las Magistradas de las dos Salas Regionales debieron prever que no había divisiones y tampoco seguridad en la entrada, y por lo mismo no podían cambiarse de domicilio en esas condiciones, todo cambio es un desajuste. Es cierto lo que dice el Magistrado JUAN

JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, que al instalarles las divisiones les va a ocasionar problemas en el desarrollo de su trabajo, son circunstancias que no se previeron, además que el material de la entrada principal debe de ser resistente, lo barato después sale caro. Y por otro lado, yo no aprobaría algo respecto de lo que no tengo la información suficiente.

En uso de la palabra la Magistrada MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, manifestó: fue precipitado el haber autorizado que estos dos días, jueves y viernes, fueran inhábiles, ahora las Magistradas tendrán que asumir las consecuencias, que se adapten a los espacios y sobre la marcha se harán las adecuaciones. Coincido que el material que se coloque en la entrada principal debe de ser resistente.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, manifestó: primero, estoy de acuerdo en que se arregle la entrada principal con el mejor material, y con posterioridad se hagan las divisiones con un buen material, porque se entiende que las dos Salas Regionales van a ocupar ese edificio por mucho tiempo. Segundo, no estoy de acuerdo que se compren muebles de mediana calidad, si se va a invertir deben de ser muebles de la mejor calidad, porque si son de mala calidad en poco tiempo se van a deteriorar y se tendrá que hacer un nuevo gasto.

En uso de la palabra la Magistrada MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, manifestó: se debe de priorizar, primero que se haga la división de los archivos de las Salas y la división de los cubículos de las Magistradas puede esperar.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: se debe de comprar el mobiliario más práctico, no el más barato. Que se nos proporcione una cuenta general de todo lo que se va a requerir en esas Salas, puerta principal, división de las Salas, aire acondicionado, entre otros.

En uso de la palabra la Magistrada Presidente manifestó: se les han presentado tres presupuestos, si consideran que de entre alguno de ellos podemos decidir cual es el adecuado para las Salas Regionales, lo podemos determinar ahora.

Por otra parte, si no tienen inconveniente, que se haga un receso de esta sesión para iniciar la sesión ordinaria a la que estamos convocados, y la continuaríamos al término de ésta.

Al respecto los integrantes del Pleno ACUERDAN: realizar un receso y continuar la sesión al término de la sesión ordinaria programada para esta fecha.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del día veintiocho de febrero de dos mil veinte, el Pleno de la Sala Superior continúa con la sesión extraordinaria iniciada el veintisiete de febrero de dos mil veinte.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, manifestó: porque es facultad de este Pleno aprobar el proyecto de presupuesto del Tribunal, pero es responsabilidad de la Presidenta ejercerlo, si se va a involucrar al Pleno para que apruebe un gasto que no está contemplado en el presupuesto, considero en lo personal que se informe cual es el monto total de las adaptaciones y el activo con que se cuenta así como las partidas que se van a afectar, e informar al Pleno como se ejerció, pero no hay que perder de vista que todo el gasto que se realice se debe de comprobar, y ahí puede haber problemas.

En uso de la palabra la Magistrada MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, manifestó: el artículo 25, fracción XI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, señala: "ARTÍCULO 25. El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y de la Sala Superior tendrá las atribuciones siguientes: XI. Elaborar y administrar el presupuesto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero;". De este artículo se desprende que a quien corresponde administrar el presupuesto del Tribunal es a la Magistrada Presidente, no al Pleno.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: que tomo en consideración lo establecido por la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, en cuanto a la parte que señala que en virtud de que es mi responsabilidad como Presidenta administrar el presupuesto del Tribunal y lo manifestado por la Magistrada MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, igualmente en la fracción XI del Artículo 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, que establece como atribuciones del Magistrado Presidente la administración del presupuesto; asumo tal responsabilidad en los términos de dicha disposición.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA PRESIDENTE.**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS
MAGISTRADO.**

**M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**